12659 - Vomit´y luego trag´su vḿito sin intenciń de hacerlo. ¿Esto invalida su ayuno?

Pregunta

Una persona que estaba ayunando vomit´y luego trag´un poco de su vḿito sin intenciń de hacerlo. ¿Cuál es la reglamentaciń al respecto?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Si vomit´adrede, su ayuno queda invalidado, pero si no pudo evitarlo, entonces el ayuno es válido. De igual manera, no queda invalidado por tragar el vḿito siempre y cuando no haya sido intencionalmente.

Allah es la Fuente de fuerza. Que Allah envíe paz y bendiciones sobre el Profeta Muhammad y su familia y compaẽros.